

# Impacto de la reforma de la PAC y de otros factores en el mercado vacuno del futuro



## A corto plazo: durante 2005 y comienzos de 2006

### Colapso del mercado a finales de año

La aplicación en España de la reforma de la PAC a partir del 1 de enero de 2006 tendrá un primer efecto inmediato indeseable sobre nuestra producción ganadera de vacuno a finales de este año. Posiblemente observaremos una sobreoferta de ganado durante los últimos meses y un déficit en los primeros meses del año siguiente, ya que hasta esa fecha se cobrará el 100% de la prima al sacrificio y a continuación tan sólo el 40%. Posiblemente ocurrirá lo mismo en Francia -nuestro gran país vecino-, que aplicará también la reforma de la PAC a partir de la misma fecha y que ha escogido una política de desacoplamiento similar a la española. Quizás esta primera consecuencia indeseable de la reforma de la PAC no sea tan elevada como la que se produjo en los Estados miembros que optaron por políticas de desacoplamiento más agresivas que la nuestra y desde el 1 de enero de 2005.

### Aplicar la prohibición de la monensina desde mayo

Pero el 1 de enero de 2006 también entrará en vigor otra medida que repercutirá sobre las producciones de vacuno de esos meses. No podrá utilizarse la monensina en el pienso, y ciertamente se puede producir ganado sin este antibiótico. Lo que no se puede hacer tecnológicamente es dejar de suministrarlo de un día para otro sin serios problemas para la salud de los animales. Para estar preparados para ese día tendría que suspenderse su suministro a los terneros que empiecen a entrar en cebaderos a partir de mayo.

### La entrada en vigor de la nueva legislación alimentaria europea

Para el 1 de enero de 2006 también entrarán en vigor las medidas legislativas derivadas del Nuevo Derecho Alimentario Europeo, lo que en nuestro argot denominamos el "paquete higiene" de la nueva legislación

comunitaria. Algunas de estas medidas afectan al sector cárnico, pero otras inciden en el sector ganadero. Por ejemplo, las que se refieren a la obligación de los productores de que lleven sus animales al sacrificio acompañados con una serie de "informaciones a la cadena alimentaria" cuyo contenido todavía está pendiente de definir, pero que en definitiva tenderán a incrementar su responsabilidad actual en relación a la seguridad de la cadena alimentaria.

### Derogación de las medidas nacionales de la BSE

Varios meses atrás, antes del verano, esperamos que ya se habrán derogado las medidas sanitarias nacionales -es decir, adoptadas por España pero no por la UE- que se pusieron en marcha al comienzo de la crisis de la BSE y que no han sido seguidas por otros países, y que, aparte de costosas para los ganaderos y los cárnicos, son algo ridículas. La disminución del número de casos de BSE en España avanza al ritmo previsto; cada vez hay menos casos positivos, y políticamente quizás haya menos reparo en dar ese paso. Además, no existe ninguna base científica para mantenerlas.

### Derogación de algunas medidas comunitarias de la BSE

Esta primavera, en la reunión de la Organización Internacional de Epizootias -OIE- posiblemente se pueda ratificar un acuerdo entre la Comisión de la UE y Norteamérica (EEUU-Canadá) para redefinir las políticas más adecuadas en la lucha contra la BSE, aligerar algunas medidas sanitarias y facilitar de nuevo el comercio internacional de carne de vacuno.

Una de esas medidas será la de redefinir lo que llamamos los MERs -los materiales especificados de riesgo a la BSE-, de forma que los mataderos no tuviesen la obliga- ▶

► ción de retirar y destruir la columna vertebral de las canales de vacunos a partir de los 12 meses de edad del animal, sino a partir de los 24 ó 30 meses. Efectivamente, todos los animales bovinos que siguen dando casos positivos a la BSE tienen mucha más edad.

También es algo ridículo que la UE y los Estados sigan realizando test sobre la BSE en los animales de más de 24 meses -como es el caso de España-, o de más de 30 meses -como ocurre en los demás Estados miembros-, cuando nunca se encuentran casos positivos a estas edades. El mínimo debería subirse a 36 meses y dejar de gastar dinero público inútilmente en tratar de buscar lo que nadie puede encontrar.

El tema de la elevación de la edad de los animales para la retirada obligatoria de la columna vertebral podría suponer un ahorro para los ganaderos del orden de los 60 euros/cabeza. Quizás no se consiga este objetivo antes del verano, pero ya es más que probable que lo obtengamos hacia finales de año, puesto que ya casi todos los Estados miembros de la UE consideran que estamos ante despilfarros inútiles y que deben revisarse científicamente las medidas que se adoptaron en su día, en plena crisis, en base al llamado principio de precaución.

### Incremento momentáneo de la producción de carne

Probablemente hacia finales del 2005, y como máximo durante el año 2006, también concluirá el programa especial que se estableció en su día para el Reino Unido, según el cual todos los bovinos de más de 30 meses deben sacrificarse a medida que llegan a su edad de desvieje y destruirse sus canales, sin que un solo kilo procedente de este tipo de animales pueda acceder al mercado. Esto supondrá un incremento de la oferta cárnica sobre el mercado comunitario del orden de 180.000 toneladas/año, que posiblemente también causará algún impacto sobre el equilibrio del mercado.

### Lengua azul

Posiblemente la lengua azul también nos seguirá manifestando sus efectos negativos durante todo 2005 y 2006.

Afortunadamente, nuestra Administración ha ido mejorando poco a poco las medidas que adoptó al principio de esta crisis pa-



ra luchar contra esta enfermedad animal. Desgraciadamente, el problema tiene visos de convertirse en crónico hasta que no se erradique simultáneamente de Marruecos, que no vacunamos masivamente a todos los animales susceptibles a uno y otro lado del Estrecho de Gibraltar y, además, con la vacuna específica para la cepa de turno, más la vacunación de los animales salvajes; etc. Habrá que aprender a convivir con esto.

### Resumen a corto plazo

En resumen, durante el presente año 2005 y el próximo 2006 se producirán importantes novedades sobre el equilibrio de nuestro sector. Unas positivas, otras no. La reforma de la PAC será una de estos factores, pero no el único.

### A medio plazo: se incrementarán las importaciones

#### Nos falta carne de vacuno desde el año 2002

Desde el año 2002, el consumo comunitario de carnes de vacuno es superior a nuestra producción, y debemos compensar el déficit vía mayores importaciones y menores exportaciones.

El déficit estructural de carnes de vacuno seguirá incrementándose a escala comunitaria, tanto por el impacto de la reforma de la PAC y el desacoplamiento de las ayudas directas a la producción en la mayor parte

de los Estados miembros de la UE como por la progresiva disminución del censo de vacas de aptitud láctea.

### Disminución del censo de vacas

El incremento de productividad de las vacas de leche viene siendo del orden de 50 kilos anuales acumulativos, lo cual implica que cada vez tengamos menos vacas y en consecuencia menos terneros para cebo.

En los Estados miembros donde se ha optado por desacoplar al 100% las ayudas a las vacas nodrizas también disminuirá a medio plazo la producción de terneros. Afortunadamente, éste no ha sido el caso de España, ni de Francia ni Portugal.

### No parece que haya alternativa al déficit de terneros

Quizás no sea posible compensar el déficit de terneros importándolos de Brasil o Argentina, ya que tenemos prohibido traer animales vacunados contra la fiebre aftosa.

Otro posible origen, aunque seguramente insuficiente, sería Canadá, pero los transportes a larga distancia tampoco están de moda en la UE por cuestiones de bienestar animal, aunque los terneros viniesen en barcos de lujo.

### Evolución de los precios al alza

La progresiva disminución del número de terneros disponibles para su cebo los enca-

recerá, y la progresiva disminución de la oferta de carne de vacuno, junto con la elasticidad tan rígida que ha tenido hasta ahora la carne de vacuno frente a otras carnes sustitutivas, parecen indicarnos que en el próximo futuro tendremos unos precios elevados del ganado que acabarán trasladándose lentamente hacia el consumo. Pero al final nuestro consumo descenderá, más que por el precio por la falta de oferta, por lo que los precios ganaderos seguirían siendo elevados en el mercado.

### Menor actividad, pero rentable para la ganadería

Si la afirmación anterior fuese correcta, quizás podrían seguirse manteniendo unos niveles aceptables de la actividad ganadera a pesar de los efectos que pueda inducir el desacoplamiento de la nueva PAC y la disminución del censo de vacas de aptitud láctea por los avances genéticos.

Sin embargo, en el sector cárnico, los mataderos están abocados a un nuevo exceso de capacidad industrial, del que solamente podrán salir vía concentración industrial y verticalización con las producciones ganaderas.

### El reequilibrio a través del mercado exterior

La clave del arco para poder vaticinar si en el futuro seguiremos con nuestra actividad o desapareceremos se encuentra en el comportamiento del sector exterior para reequilibrar nuestra producción deficitaria.

### Las importaciones seguirán creciendo

Desde el año 2000 se importan en la UE piezas nobles de carne de vacuno procedentes fundamentalmente del MERCOSUR y que pagan la totalidad de los derechos de aduana (12,8% *ad valorem* + 3,034 euros/kilo). Es decir, se trata de importaciones fuera de los contingentes que pagan menos derechos de aduana.

En el 2004 se importaron 125.000 toneladas en peso equivalente canal (96.000 toneladas en peso producto), pagando todos los derechos aduaneros. Si nuestro precio interior sigue subiendo, en el futuro se importarán más toneladas por este sistema.



### El posible Acuerdo de Asociación entre la UE y MERCOSUR

El contingente de carnes de alta calidad (Hilton Beef, en nuestro argot) es de 59.100 toneladas/año y que tan sólo pagan 20% *ad valorem*. Los negociadores comunitarios parece ser que ya han puesto encima de la mesa la oferta de incrementar esta cuota hasta 150.000 toneladas. La otra parte solicita 300.000 toneladas a cambio de que el vacuno se considere un producto "sensible" y se atrase en el calendario la aplicación de la disminución general de los aranceles exigible a los demás sectores. Los nuevos volúmenes contingentarios que se concediesen por este concepto se darían a cuenta de las nuevas concesiones a realizar en el futuro acuerdo de la OMC.

De todas formas, en estos momentos desconocemos si finalmente se van a reanudar las negociaciones para este acuerdo o ya han muerto definitivamente, y si tan sólo se negociará el año próximo el acuerdo de la OMC.

### El futuro Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio

Actualmente tenemos un contingente consolidado en el GATT de 53.000 toneladas de carne congelada de vacuno más otro contingente de 50.700 toneladas de carne para transformación industrial, que es una concesión unilateral por parte de la UE. Posiblemente al final, ya sea vía MERCOSUR o vía OMC, reconozcamos nuevos

contingentes –multilaterales con todos los terceros países, o bilaterales con los países del MERCOSUR- que en su conjunto sumen el volumen de 300.000 toneladas a alcanzar progresivamente durante los próximos 6 u 8 años.

Pero lo importante en esta otra negociación no es tanto el volumen de los contingentes como la progresiva disminución de los aranceles que facilitaría el que se siguiesen importando cada vez más piezas nobles de vacuno, pagando incluso el 100% de los derechos de aduana.

### ¿Nos venderán a su coste o al precio de nuestro mercado interior?

La experiencia de los últimos años nos indica que hasta el presente los exportadores venden sus mercancías en el mercado comunitario al precio de nuestro mercado para maximizar sus beneficios. Esto es muy claro con las carnes refrigeradas, aunque algo menos evidente con las congeladas.

Incluso se cumple con el contingente de las 300.000 toneladas de carne de cordero a arancel cero concedidas a Nueva Zelanda. Si seguimos siendo deficitarios, esto no tendrá por qué cambiar.

Únicamente disminuirán nuestras exportaciones, y con más razón si se eliminan progresivamente las restituciones a la exportación, pero no tienen por qué hundirse nuestras cotizaciones interiores.

### Conclusiones a largo plazo

- La reforma de la PAC y el incremento de la productividad láctea acelerarán la reestructuración sectorial, pero se encontrará un nuevo punto de equilibrio a través del mercado exterior con el que seguirá siendo rentable la actividad ganadera.
- Los mataderos lo pasarán mal por el nuevo exceso de capacidad instalada. Las salas de despiece podrán reconvertirse parcialmente en importadores y distribuidores comerciales.
- A nivel empresarial individual -ya se sea ganadero o cárnico- la conquista continua de la competitividad, el avance hacia esquemas de verticalización sectorial y la diferenciación de la calidad del producto, posiblemente, serán la respuesta adecuada.
- En definitiva, nada nuevo bajo el sol. ■